

nº 54

Sep.
2026

CERCA

MAGAZINE



REVISTA DIGITAL
PARA CONSUMIDORES



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE CONSUMO

Alicante
consumo





ÍNDICE

 **PRESENTACIÓN** **1**

 **INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA
DEL MES** **2**

 **CASO REAL** **3**

 **NOTICIAS DE ACTUALIDAD** **4**

 **CONSEJOS PRÁCTICOS** **5**

 **ACTIVIDADES** **6**

 **INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR** **7**

SEPTIEMBRE: VOLVER A LA RUTINA, CONSUMIR CON CONCIENCIA

Septiembre llega con el final del verano y el regreso a la rutina. Vuelven los colegios, el trabajo, los horarios, las actividades deportivas y también una larga lista de gastos que pueden poner a prueba la economía de los hogares. Material escolar, ropa, transporte, gimnasios, suscripciones, actividades extraescolares o nuevos servicios forman parte de ese particular “inicio de año” que vivimos después de las vacaciones.

En esta nueva edición de nuestra revista digital queremos poner el foco en cómo afrontamos estos gastos y cómo podemos tomar decisiones de consumo más responsables. Porque volver a la rutina no debería significar comprar por impulso ni contratar servicios que quizá no necesitamos. Comparar, planificar, revisar las condiciones y conocer nuestros derechos son herramientas fundamentales para proteger nuestro bolsillo.

Pero septiembre también nos invita a mirar más allá de nuestra economía. En torno al **Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos**, recordamos que detrás de cada alimento que acaba en la basura existen recursos, trabajo, energía y agua que también estamos desperdiciando. Reducir el desperdicio alimentario es una responsabilidad colectiva y, al mismo tiempo, una oportunidad para consumir de forma más sostenible.

Así, esta vuelta a la rutina nos plantea un doble reto: **cuidar nuestro bolsillo y cuidar nuestro planeta**. Dos objetivos que pueden ir de la mano si aprendemos a comprar mejor, aprovechar lo que tenemos y consumir con más sentido y responsabilidad.

En CERCA, septiembre es un mes para el diseño y preparación de nuevas actividades formativas y para la planificación de toda la oferta formativa que os vamos a ofrecer a los consumidores alicantinos a lo largo del curso 2026-2027. Pero como adelanto ya vamos a programar actividades para este mes con los showcooking de “LA MILLOR TAPETA DEL MON”, y las actividades programadas para celebrar el DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS.

Ya sabéis que podéis consultar todas las actividades formativas en nuestra web <https://cerca.alicante.es>, además de toda la información de novedades, noticias, documentación, revista digital y cualquier información del mundo del consumo.



Bienvenidos a Septiembre, bienvenidos al nuevo curso CERCA 2026-2027

Juan Carlos Victoria

Responsable del CERCA.



Información sobre el tema del mes

LOS CONSEJOS PARA LA VUELTA AL COLE DE LA OCU: DE ADELANTAR LAS COMPRAS AL PRÉSTAMO GRATUITO DE LIBROS



La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) estima que muchas familias españolas con hijos tendrán que afrontar su propia 'cuesta de septiembre' con un gasto aproximado de 500 euros por alumno.

Muchas familias españolas disfrutan de sus últimos días de vacaciones y ya se preparan para la inminente vuelta al cole. Una auténtica 'cuesta de septiembre' para muchos hogares con miembros en edad escolar que, según la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), pueden llegar a hacer frente a una factura de 500 euros por alumno entre ropa, cuadernos, rotuladores y, por supuesto, equipo informático ya sean tablets o un ordenador portátil.



La cifra anterior puede elevarse hasta los 2.000 euros anuales por estudiante de media si se incluyen, en la factura, las cuotas del colegio, las clases extraescolares o las cuotas de las asociaciones de padres de alumnos (AMPA). ¿Es posible ahorrar? En la OCU creen que sí y dan varios consejos.

Adelantar las compras

Entre las primeras recomendaciones para aligerar el impacto de la vuelta al cole para muchas economías domésticas, en la OCU aconsejan hacer un listado con lo que ya se tiene en casa. Por ejemplo, si el estuche o la mochila siguen en buen estado no sería necesario volver a comprarlos. Una opción que también puede tener un impacto positivo sobre el medio ambiente.

Otra opción, señalan desde esta organización de consumidores, está en el adelanto de las compras a finales de este mes. Los motivos son varios: hay una mayor disponibilidad de producto y las ofertas están comenzando. Sin embargo, nada de volverse loco y lanzarse a una promoción de 10 carpetas si nuestros peques solo necesitan 3. Además, OCU aconseja priorizar las tiendas físicas para probar sin temor a equivocarse.

Intercambio de ropa y material escolar

Esta organización de consumidores también recomienda hacer gran parte de las compras sin hijos, a menos que implique probar ropa, ya que existe el riesgo de que se encaprichen de artículos de marca, que son mucho más caros, o de aquellos que incluyan en su imagen a sus personajes favoritos ('merchadising').

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

https://www.20minutos.es/lainformacion/economia-y-finanzas/consejos-vuelta-cole-ocu-adelantar-lcompras-prestamo-gratuito-libros_7027643_0.html



Información sobre el tema del mes

7 TRUCOS PARA LA VUELTA AL COLE MÁS BARATA

La vuelta al cole resulta cara, pero es posible reducir los gastos si se comparan los precios de libros y material escolar, se tiene en cuenta qué ayudas se pueden solicitar o si se prescinde del comedor y de las actividades extraescolares. Junto a estas ideas, esta guía rápida puede servir de utilidad a las familias para conocer qué gastos escolares se pueden deducir en la Declaración de la Renta ¡y hasta aprender a hacer una mochila para los niños! También hay que saber que financiar los gastos del regreso a las aulas es la opción menos conveniente de todas, ya que, a la larga, supone un mayor endeudamiento que siempre se debe evitar.



1. Vuelta al cole: consejos expertos para ahorrar

La vuelta al cole supone cada año **un coste por alumno de entre 300 y 700 euros para el 60% de las familias**. Se trata de un gasto significativo, por lo que la de septiembre es para muchos hogares una cuesta más temida que la famosa de enero. Uniformes o ropa de batalla, material escolar, mochilas... todo debe renovarse ¡y todo es muy caro! Aunque por fortuna es posible ahorrar, si se hereda la ropa, se compra el material escolar en las ofertas o se comparan los precios.

- Estos consejos de ahorro para la vuelta al cole serán de gran utilidad. También aquí se pueden encontrar más pistas para estas fechas en que se impone el ahorro.

Capítulo aparte merecen los libros de texto, el mayor gasto de todos. Y es que no es tan sencillo ahorrar, porque tal y como muchos están configurados apenas se pueden heredar y servicios como el alquiler de ejemplares no siempre existe en los centros educativos. Aun así, se puede gastar menos si se comparan bien los precios, se recurre al trueque o a la adquisición de títulos de segunda mano.

- En 'Cómo ahorrar al comprar libros de texto' se dan más ideas, mientras que aquí está toda la información para hacerse con libros de segunda mano desde el móvil.

2. Vuelta la cole: ¿qué ayudas hay?

Los recortes presupuestarios de los últimos años han afectado de manera notable a la educación, y el regreso a las aulas en algunas comunidades autónomas es más llevadero que en otras.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.consumer.es/economia-domestica/sociedad-consumo/7-trucos-para-la-vuelta-al-cole-mas-barata.html>



Información sobre el tema del mes

GIMNASIOS: PONERSE EN FORMA CON GARANTÍAS

Cuidar la salud y mantenerse en buena forma es uno de los objetivos de las personas consumidoras, para lo que se recurre a gimnasios y salas de musculación. En el siguiente reportaje del Portal del Consumidor le indicamos cuáles son sus derechos.

El ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid están reguladas en la ley 6/2016, que incluye todas las actividades físicas y deportivas. En esta normativa se establecen una serie de requisitos para poder ejercer profesiones como monitor deportivo, entrenador, preparador físico o profesor de educación física, que deberán acreditar su cualificación profesional para desempeñar este tipo de servicios.



Requisitos generales

En todos los establecimientos se deben mantener los requisitos y condiciones técnicas que garanticen la seguridad tanto del personal como de los usuarios, así como unas condiciones correctas de salubridad, higiene y acústica.

Además, el gimnasio tiene la obligación de contar con un seguro de responsabilidad civil y de riesgo de incendios del establecimiento.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/consumo/gimnasios-ponerse-forma-garantias>

GIMNASIO EN ALICANTE SIN PAGAR DE MÁS: CUOTAS, PERMANENCIAS Y HORAS VALLE

Cómo apuntarse al gimnasio en Alicante con cabeza: las tres preguntas antes de firmar, los meses buenos para negociar, el reloj de las horas valle y las ofertas de franja.

Apuntarse al gimnasio en Alicante es fácil; lo difícil es no pagar de más por ello. Entre matrículas que aparecen y desaparecen, permanencias camufladas y la eterna promesa de enero, el sector del fitness es una carrera de obstáculos contractuales. Esta guía la corre por ti.



Las tres preguntas antes de firmar nada

- **¿Hay permanencia?** La cuota barata con doce meses de atadura es una cuota cara con disfraz. La vida cambia; tu contrato debería poder cambiar con ella.
- **¿Qué pasa con la matrícula?** La matrícula es el peaje más negociable del sector: desaparece varias veces al año en promociones. Si te la cobran entera en septiembre, pregunta qué pasará en octubre.
- **¿Puedo probar antes?** El día de prueba lo ofrece cualquier centro seguro de sí mismo. Ve a la hora a la que irías de verdad, no a la hora tranquila del tour comercial.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.niar.me/blog/gimnasio-en-alicante-sin-permanencia>

Información sobre el tema del mes

PONER FIN A LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS. POR LAS PERSONAS. POR EL PLANETA.



En un mundo en el que una de cada once personas se enfrentan al hambre y en el que cada día se pierden o desperdician toneladas y toneladas de alimentos, es vital poner fin a esta problemática paradójica. Se deben reducir las pérdidas y el desperdicio alimentarios, especialmente ante el reto de una población creciente.

A nivel global, aproximadamente el 13% de los alimentos producidos se pierden entre la cosecha y la venta minorista. A ello se suma el hecho de que en torno al 19% de la producción total de alimentos se desperdicia en los hogares, la restauración y el comercio al por menor.

Es el momento en el que todos –desde los productores hasta las empresas, de la cadena de suministro hasta los consumidores, pasando por los gobiernos y los investigadores– tomemos medidas urgentes para ampliar y fortalecer los esfuerzos, tanto individuales como colectivos, para atajar el problema y garantizar un mundo con seguridad alimentaria, ahora y en el futuro.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.un.org/es/observances/end-food-waste-day>

¿CÓMO PODEMOS REDUCIR EL DESPERDICIO ALIMENTARIO EN CASA?

Reducir el desperdicio alimentario es una acción cotidiana que tiene un impacto directo en la sostenibilidad, en la economía doméstica y en la lucha contra la pobreza alimentaria. Aunque a menudo se asocia el desperdicio a la industria o a la distribución, la realidad es que los hogares son el principal foco de desperdicio alimentario en Cataluña, tanto por el volumen de alimentos que se consumen como por los hábitos de compra, conservación y cocina.

Cada pequeño gesto cuenta. Por eso, queremos proponerte algunas recomendaciones sencillas para aprovechar mejor los alimentos en casa.

1. Planificación y compra responsable

Una buena organización es clave para evitar que los alimentos acaben en la basura. Antes de ir a comprar, es importante revisar qué tenemos en la nevera y en la despensa para evitar comprar algún alimento que ya tenemos. De este modo, nos aseguramos de consumir primero los alimentos disponibles y reducimos los excedentes.

Hacer una buena lista de la compra, ajustada a las necesidades reales de la semana, nos permite evitar compras impulsivas y optimizar el presupuesto familiar. Además, priorizar productos de temporada y de proximidad no solo reduce el impacto ambiental, sino que a menudo permite una mejor conservación de los alimentos.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.bancdelsaliments.org/es/blog/como-podemos-reducir-el-desperdicio-alimentario-en-casa/>



RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL

Desde ADACUA, la Asociación de Amas de casa, Consumidores y Usuarios de Alicante, nos traen la resolución de un caso práctico real:

Hechos

Una consumidora acude a poner una reclamación puesto que considera que el centro escolar le debe permitir a su hijo recibir clases extraescolares el siguiente curso sin abonar cantidad alguna. El motivo es que el año anterior pagó la totalidad de unas clases extraescolares para toda la anualidad mediante financiación de las mismas. Su hijo no pudo recibir las clases porque no podía acudir a las mismas ya que se solapan los horarios con otra actividad. La consumidora en lugar de cancelar dicho acuerdo, informar a la empresa y solicitar a la financiera desistir del contrato y, por tanto, dejar de abonar las cuotas, decidió que lo abonaba ese año y así tendría su dinero a cuenta para el próximo curso si se le ajustaban los horarios.



Pretensión de la parte reclamante

La reclamada no está de acuerdo con perder la totalidad del importe pagado, puesto que dicha cantidad se ha abonado por las clases extraescolares y no se han realizado. El consumidor entiende que se trata de una financiación vinculada a la prestación de unos servicios. Aunque el consumidor no había acudido a cancelar el contrato, no asistió a ninguna clase y por tanto este año tiene derecho a recibir las clases extraescolares.

Alegaciones de la parte reclamada

La reclamada alega que en el caso de que se trate de una unidad comercial donde se utiliza la financiación para una compra concreta y específica debería haber cancelado el contrato principal y la misma financiación. El no acudir a las clases no es suficiente motivo para considerar que se daba por cancelado el contrato ni para que se solicite ahora acudir a clases durante otro ejercicio. La plaza de ese alumno estuvo ocupada todo el año sin posibilidad de adjudicarse a otra persona.

Intervención de Adacua

El consumidor que se había puesto en contacto con el establecimiento manifestando sus quejas y pretensiones al no obtener respuesta favorable acude a nuestra asociación, para que de modo gratuito gestionemos su reclamación y demos solución a la controversia ocasionada.

Se informa a la reclamada una vez en nuestra asociación que debe acreditarse mediante D.N.I, domicilio, y teléfono de contacto, una vez identificada la parte reclamante se le solicita que nos indique los datos del establecimiento, es decir, los datos de la parte reclamada.

Tras contarnos los hechos le informamos que para realizar su reclamación es importante aportar todos los documentos y productos justificativos de su pretensión como contratos, publicidad, resguardos y por supuesto en este caso captura de pantalla, si obra en su poder o puede rescatarla nuevamente, así como el justificante de pago y la factura. En la factura consta tanto la fecha de adquisición, dato importante para asegurarnos de cuando se realizó la adquisición de los servicios, como también consta la reclamada, es decir, el establecimiento.



RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL

La factura es el documento justificativo de la compra efectuada y los consumidores deben no sólo conservarlo en su poder sino además tienen el derecho a exigir el mismo al comerciante puesto que es un documento muy importante para que prospere la reclamación.

En relación a sus pretensiones le informamos en primer lugar que el principal problema legal y económico al pagar un curso completo de actividades extraescolares deviene porque pueden surgir problemas que impiden la devolución del dinero si se ha pagado en su totalidad. A veces los contratos tienen cláusulas abusivas, también pueden cerrar los centros o bien que el alumno no pueda seguir el ritmo con comodidad. Es por ello que desde ADACUA se recomienda:



- 1.- Que se solicite financiación para que constituya una única unidad comercial el servicio prestado y la financiación.
- 2.- Que el pago de los servicios que no son inmediatos se realice mediante transferencia o tarjeta de crédito para tener constancia de haberlo realizado.
- 3.- Solicitar una factura acreditativa de lo que se ha pagado o financiado así como el contrato de financiación.

- 4.- Pedir siempre en todo caso que se pueda realizar el pago mensual
- 5.- Solicitar el contrato de prestación de servicios y asegurarnos que no existe ninguna cláusula abusiva.
- 6.- Desistir del contrato en tiempo y forma en caso de no utilizar los servicios.

Resultado

Tras el estudio de las alegaciones de ambas partes dimos solución a la controversia, en esta ocasión, dando la razón a la parte reclamada. El consumidor no había hecho valer sus derechos cuando le correspondía y esperó al vencimiento del contrato para reclamar unos servicios que no había informado que no utilizaría.

¡Gracias por confiar en ADACUA!

En la **Asociación de Consumo ADACUA** encontrarás **ASESORAMIENTO GRATUITO** (también para no asociados) para cualquier consulta y reclamación en temas de consumo.

¡Estamos para ayudarte! ¡Conoce tus derechos!
Encuentranos en: C/ General Primo de Rivera, 12, Entlo.
Telf: 966 16 52 40 / 672 63 21 54
email: consumidores@adacua.org



NOTICIAS DE ACTUALIDAD

LAS CIFRAS DE LA VUELTA AL COLE: HASTA 1.849 EUROS DE GASTO POR HIJO, SOBRE TODO EN MOCHILAS Y LIBROS DE TEXTO



Estudios de la plataforma Idealo y la Asociación Española de Consumidores avisan de que el gasto medio de la vuelta al cole oscilará entre los 505 y los 1.849 euros por hijo según la tipología del centro educativo y la comunidad autónoma. En el caso de Cetelem, calcula que el gasto medio previsto por las familias de cara al próximo curso escolar se sitúa en 478 euros, es decir, un 12% más que en 2025, cuando estaba en 425

En este caso, el 38,2% de los encuestados pretende que su desembolso se quede entre los 100 y los 300 euros, cinco puntos menos que el año pasado. Por su parte, el 25,7% planea gastar entre 300 y 500 euros, porcentaje que se mantiene estable con respecto a 2025.

Asimismo, la vuelta al cole afectará económicamente este año al 65% de las familias españolas, frente al 46% registrado en 2025, según una encuesta de la plataforma de compraventa Wallapop. El estudio añade que casi el 60% de las familias se ha visto abocado a tomar medidas para afrontar el gasto, como reducir gastos del hogar (28%), renunciar a planes de ocio en verano (23%), renunciar a las vacaciones (20%) o financiar las compras a plazos (17%).

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

https://www.20minutos.es/lainformacion/economia-y-finanzas/las-cifras-vuelta-cole-hasta-1-849-euros-gasto-por-hijo-sobre-todo-mochilas-libros-texto_7028501_0.html

GASTOS ESCOLARES DEDUCIBLES: TOMA NOTA Y AHORRA

¿Sabes que en algunos lugares los gastos educativos te ayudan a pagar menos impuestos? En varias comunidades autónomas es posible deducir en la declaración de la renta los gastos relacionados con la escolarización de los hijos. Te explicamos cuánto puedes ahorrar y cómo debes proceder para deducir esos gastos de la cuota autonómica en tu próxima declaración.

Deducciones por gastos escolares

Los gastos escolares suponen una buena parte del presupuesto familiar. Gracias a nuestros estudios anuales sabemos que el coste medio de esos gastos escolares suben cada año y se acercan a los 2.500 euros de media: de hecho, solo equipar a un niño para la vuelta al cole por niño supone unos 500 euros.



Es posible mitigar estos gastos, por ejemplo, aprovechando en la próxima declaración de la renta las deducciones autonómicas para gastos escolares que permiten aplicar algunas comunidades autónomas:

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

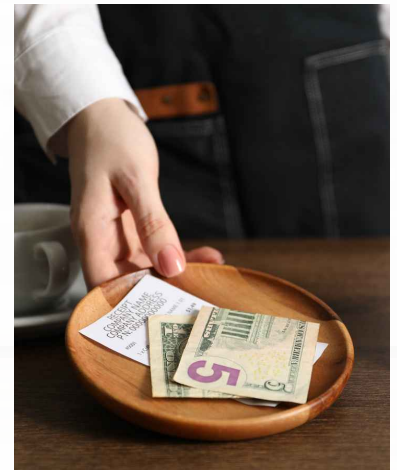
<https://www.ocu.org/dinero/renta-impuestos/noticias/deducciones-gastos-escolares>

NOTICIAS DE ACTUALIDAD

LA PROPINA, CADA VEZ MENOS COMÚN: SOLO DOS DE CADA DIEZ ESPAÑOLES LA DEJA SIEMPRE QUE VA A UN RESTAURANTE Y EL 15% YA NO LO HACE NUNCA

La propina, esa gran duda que llega cuando la cuenta de una comida o cena llega a la mesa. A diferencia de otros países como EE UU donde dejar este incentivo es algo obligatorio, en España se sigue teniendo la libertad para decidir, no solo si se quiere pagar ese extra, sino también la cantidad a aportar. Actualmente, solo el 25% de los españoles asegura dejar siempre propina en los restaurantes que visita, mientras que el 15% asegura ya no hacerlo nunca, según datos recogidos por la plataforma TheFork.

La situación más habitual es que el cliente decida sobre la marcha si dejará propina en esa ocasión, muchas veces ligado a la experiencia que han tenido y al servicio brindado por los trabajadores.



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

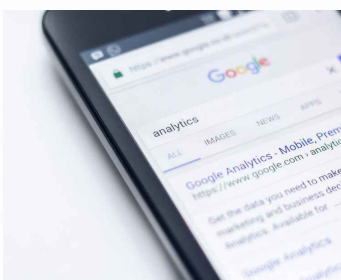
https://www.larazon.es/economia/propina-cada-vez-menos-comun-solo-dos-cada-diez-espanoles-deja-siempre-que-restaurante-15-hace-nunca_202608196a8569b071b42a0b5df7bd70.html

NUEVAS NORMAS DE LA DGT A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE

La Dirección General de Tráfico anuncia la reforma del Reglamento General de Circulación. Entre las normas de la DGT que llegan en 2026 están la del nuevo carril de emergencia, cómo adelantar a un vehículo averiado o nuevas normas de circulación para los usuarios de patinetes y bicicletas.

El Consejo de Ministros ha aprobado el real decreto que modifica la normativa, y los cambios entrarán en vigor a partir del 1 de octubre de 2026.

Nuevas normas de la DGT ya en vigor en 2026



Con la llegada del año 2026 hubo una serie de normativas que ya entraron en vigor:

- Nueva baliza conectada V-16 en sustitución de los triángulos: obligatoria desde el 1 de enero de 2026. En este artículo te contamos todas las claves del nuevo dispositivo luminoso V-16, su polémica y la no moratoria anunciada por la DGT.

Seguro obligatorio para los patinetes o VMP: de momento para los patinetes de más de 25 kg y velocidad superior a 14 km/h.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.coches.net/noticias/nuevas-normas-dgt-2026>

NOTICIAS DE ACTUALIDAD

LA UE ESTRENARÁ NUEVAS ETIQUETAS PARA INFORMAR SOBRE LA GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS Y FACILITAR COMPRAS MÁS INFORMADAS



A partir del 27 de septiembre, los comercios deberán informar de forma clara sobre los derechos de garantía legal y las empresas podrán identificar con una nueva etiqueta los productos con una garantía de durabilidad superior a la mínima exigida.

Las personas consumidoras de toda la Unión Europea dispondrán, a partir del próximo 27 de septiembre de este año, de una información más clara sobre sus derechos al comprar un producto. Ese día comenzará a aplicarse el reglamento de ejecución que establece el nuevo sistema europeo de información sobre garantías.

Las nuevas medidas -impulsadas por la Comisión Europea en el marco de la Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica- incorporan un aviso obligatorio sobre la garantía legal de los productos y una etiqueta voluntaria de sobre la garantía comercial de durabilidad (EU GARAN) para aquellos fabricantes que decidan ofrecer una garantía comercial superior a la legal mínima. El objetivo es facilitar decisiones de compra más informadas, promover productos más duraderos y fomentar un consumo más sostenible.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://portal-cec.consumo.gob.es/es/comunicacion/noticias/2026/la-ue-estrenara-nuevas-etiquetas-para-informar-sobre-la-garantia-de-los>

LA UE PROHÍBE LAS ETIQUETAS ECOLÓGICAS GENÉRICAS DESDE SEPTIEMBRE DE 2026: EXIGE DATOS AUDITADOS

La Unión Europea asesta un golpe al greenwashing con la entrada en vigor, el 27 de septiembre de 2026, de la prohibición de etiquetas ecológicas genéricas no respaldadas por datos. A partir de esa fecha, términos como 'eco-friendly', 'sostenible' o 'climáticamente neutro' desaparecerán de los envases europeos a menos que las empresas demuestren con auditorías su rendimiento ambiental real. La directiva Empowering Consumers for the Green Transition (EmpCo), que modifica la legislación de protección al consumidor, marca un antes y un después en la lucha contra el maquillaje verde.

Qué cambia el 27 de septiembre: el fin de las etiquetas vacías

La directiva, que obliga a los Veintisiete a aplicar la norma ese mismo día, elimina cuatro categorías de afirmaciones insostenibles. Primero, quedan prohibidos los términos ambientales genéricos –'verde', 'eco-friendly', 'sostenible'– si el vendedor no puede demostrar un desempeño ambiental excelente y reconocido. Segundo, las declaraciones de neutralidad climática basadas en compensaciones, como 'carbono neutro', serán ilegales si se...



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.moncloa.com/2026/07/23/prohibicion-etiquetas-verdes-ue-3404231/>

CONSEJOS PARA LOS CONSUMIDORES

FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA

Siempre que puedas consume frutas y verduras de temporada, ya que son más **SANAS** y **SABROSAS**, se cultivan en suelos ricos, con el clima adecuado y completando su calendario natural. En el momento de su recolección mantienen intactas todas sus propiedades nutricionales, textura, olor y sabor.

También son más **ECOLÓGICAS** porque respetamos el ciclo natural y la zona de producción de los alimentos, evitando la implantación de monocultivos intensivos que agotan el suelo. Y además se reduce el gasto energético al minimizar la necesidad de transporte, distribución y almacenaje.

Y por último son más **BARATAS**, ya que la disponibilidad en las tiendas de estos productos es mayor. Y al aumentar la oferta, disminuyen los precios.



Información facilitada por la Asociación Provincial Autónoma de Vendedores en Mercados de Alicante



CONSEJOS PARA LOS CONSUMIDORES

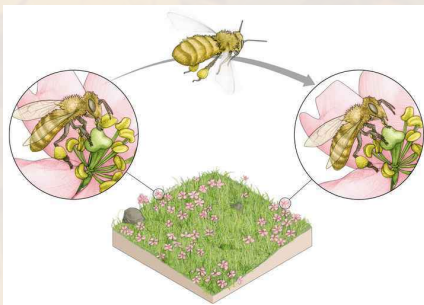
-CAMBIO CLIMÁTICO-

LAS ABEJAS LAS GRANDES POLIZINADORAS PARA MANTENER LA BIODIVERSIDAD VEGETAL Y LA ALIMENTACION DE LOS HUMANOS

La polinización es uno de los procesos que dentro de la agricultura cada día se estudia con mayor interés independientemente de los fertilizantes, riego y otras actividades que se lleven a cabo, la producción de determinados cultivos agrícolas después de haber realizado una importante inversión en esos tratamientos depende de una buena polinización para que se consiga una mayor cantidad de kilos por hectárea y rentabilicen la explotación agraria.



Además de la producción agrícola la biodiversidad de nuestros espacios tanto urbanos como rústicos siguen siendo estos últimos unos factores importantes para que no se pierda esa riqueza de plantas y podamos conservar el mayor número posible de endemismos que no sabremos si algún día pueden resolvernos otros problemas de tipo alimentario o de salud.



Los dos agentes polinizadores más importantes son el viento y los insectos en especial las abejas, pero debido a la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la agricultura intensiva, los polinizadores están siendo hostigados y su supervivencia cada día es más incierta y esta situación juega en contra de los intereses humanos y del planeta, deberíamos ser más amigables con ellos y facilitarles también sus condiciones de vida que a su vez es también la nuestra.

Para comenzar a revertir esta situación y recuperar biodiversidad ya que no podemos actuar sobre el viento como fenómeno atmosférico deberíamos de facilitar la labor de los polinizadores, desarrollando un mayor superficie y espacios donde abundasen aquellas plantas que más les atraen por colorido de sus flores y sus aromas para que no solo les sirva de soporte alimenticio sino también en su labor transmisión dispersión y generación de vida vegetal.

El ayuntamiento de Cáceres en el enlace siguiente nos ofrece un testimonio que se orienta en este sentido una buena pregunta es si esta iniciativa se podría replicar en otros lugares bien a iniciativa tanto de las corporaciones locales, empresariales o privadas como punto de reflexión de la trascendencia e importancia que tiene la polinización y los polinizadores.

<https://comunicacion.unex.es/2025/11/24/caceres-2031-lanza-poliniza-caceres-2031-para-recuperar-polinizadores-y-reforzar-la-biodiversidad-urbana-en-colaboracion-con-la-uex/>

Según una información facilitada por Ministerio de transición y reto demográfico "Miteco" y que se cita en el siguiente enlace, se tiene constancia de que el 75% de las especies vegetales cultivadas son polinizadas por los insectos y que una tercera parte de nuestra dieta se la debemos directa o indirectamente a los polinizadores.

CONSEJOS PARA LOS CONSUMIDORES

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/guia-polinizadores-madrid.html>

Tomando como referencia los entornos urbanos, estas son algunas de las especies que mejor se podrían adaptar para ayudar a sobrevivir a los polinizadores, que se podrían combinar con otras más ornamentales que ofreciesen armonía y colorido:

- **Caléndula (*Calendula officinalis*):** Sobrevive en condiciones de suelo pobre y florece casi todo el año en climas templados. Atrae a mariposas y abejas
- **Lavanda (*Lavandula spp.*):** Muy resistente al sol directo y a la falta de riego. El intenso aroma de sus espigas florales atrae a una gran variedad de abejas y mariposas
- **Romero (*Rosmarinus officinalis*):** Es un arbusto perenne, extremadamente resistente a la sequía y al aire cargado de las ciudades. Sus pequeñas flores son un imán para las abejas desde finales de invierno.
- **Salvias (*Salvia spp.*):** Soportan bien las temperaturas extremas y ofrecen flores ricas en néctar. Especies como la Salvia farinacea son excelentes para zonas urbanas.
- **Tagetes (*Tagetes spp.*):** Muy utilizados en alcorques y borduras urbanas. Son muy resistentes a las plagas y sus flores amarillas y naranjas atraen a los insectos beneficiosos



Las abejas representan el 70% del éxito de la polinización en los cultivos, el evitar su mortalidad e incrementar el número de colmenas y ejemplares debería ser objeto de una mayor atención de hecho en la Universidad de Oxford la investigadora Geraldine Wright ya ha desarrollado un superalimento para las abejas con el fin de evitar su mortalidad e incrementar la cantidad de crías

<https://apiculturaymiel.com/investigacion/cientificos-oxford-crean-superalimento-para-abejas-mejora-desarrollo-cria/>

Además, EFSA La European Food Safety Authority que es la Autoridad Sanitaria Alimentaria Europea ha aprobado el suplemento alimentario de molibdeno para las abejas denominado Pep'Up con el fin de contribuir a reforzar la alimentación y salud de las abejas impulsando la apicultura europea por la importancia que representa este sector para la producción de alimentos y la biodiversidad.

<https://apiculturaymiel.com/sanidad-apicola/union-europea-aprueba-pepup-suplemento-molibdeno-para-abejas/>

<https://apigranca.es/la-ue-abre-la-puerta-al-primer-aditivo-para-alimentar-abejas-melíferas>

El protagonismo de las abejas es esencial según información del Ministerio de Agricultura del año 2024 en España existen 36.833 explotaciones apícolas que gestionan 2.783.285 colmenas de las que se extraen 33.181 toneladas de miel al año, la plaga más importante es La Varroa un acaro que parasita las crías y la legislación vigente obliga a realizar al menos 1 tratamiento al año para mantener a salvo las colmenas.



CONSEJOS PARA LOS CONSUMIDORES

Ante la apertura de los mercados de la miel procedente de otros países y con el fin de ofrecer al consumidor una mayor información y transparencia sobre el origen y calidad de la miel que se comercializa en España se publicó el Real Decreto 68/2025 que modifica el Real Decreto 1049/2003 en donde en su apartado 5.1.4 del artículo único, dice que en la etiqueta se debe de indicar el país de origen donde se ha recolectado y en caso de que se haya mezclado con miel de otros países se informara del porcentaje de miel corresponde a cada país de origen.

En su Disposición transitoria única la comercialización de existencias de la miel se indica que “los productos comercializados o etiquetados antes del 14 de junio de 2026 de conformidad con la redacción anterior de esta norma podrán seguir comercializándose hasta que se agoten las existencias, siempre antes de transcurrir dieciocho meses desde esa fecha”.



https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-3184

Las bandas o márgenes florales en los lindes de las parcelas cultivadas actúan como biodiversidad y permiten una mayor presencia de los polinizadores y en un radio de unos 80 metros estabilizan y aumentan el éxito del cuajo de las flores del cultivo principal, representando un atractivo más para mejorar las cosechas.

Fomentar el mantenimiento y un mayor desarrollo de los polinizadores solo nos puede aportar ventajas en cuanto a mayor biodiversidad y mejores resultados en las cosechas ambos aspectos alineados con los objetivos del cambio climático y consecuentemente deberíamos prestar una mayor atención por lo mucho que dependemos como humanos del trabajo que ellos realizan.



Artículo ofrecido por nuestro voluntario del CERCA, Pedro Curiel, apasionado de las energías renovables y el estudio del cambio climático.

ACTIVIDADES PARA ADULTOS EN CERCA

Comienza el periodo escolar y comienzan también en CERCA las actividades de **OCIO FORMATIVO PARA ADULTOS**

El Centro Educativo de Recursos de Consumo es el lugar donde cualquier ciudadano puede venir a inscribirse y participar, de forma gratuita, en diversas actividades relacionadas con la protección de los derechos de los consumidores, el consumo saludable y sostenible y el acceso a las nuevas tecnologías.

Para ello en CERCA contamos con diversas aulas donde desarrollamos todos tipo de actividades:

En este primer trimestre (Octubre-Diciembre 2026) os hemos preparado diversas actividades formativas relacionadas con la protección de los derechos de los consumidores, tales como “Consejos para proteger tu dinero”, “Compras online seguras” y una nueva actividad dividida en tres sesiones sobre la aplicación de la inteligencia artificial para los consumidores

Además, también nos ocuparemos del consumo saludable y sostenible con talleres de cocina, actividades muy dinámicas y participativas sobre reciclaje y visitas a entidades de interés como el Museo del Agua y el Parque la Marjal, así como el Centro de Transfusiones de Alicante

Pero, para abrir boca, y nunca mejor dicho, en este mes de septiembre vamos a celebrar en CERCA el IV concurso de tapas “La millor tapeta del mon” y vamos a realizar diversas actividades para celebrar el día internacional de la concienciación sobre el desperdicio alimentario, con charlas, juegos, visitas y showcooking.

Consulta toda nuestra oferta de OCIO FORMATIVO PARA **ADULTOS** en el siguiente enlace:

<https://cerca.alicante.es>

El plazo para poder inscribirse en las actividades da comienzo el **14/09/2026**

ACTIVIDADES PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS

La guía de actividades educativas de consumo para **Asociaciones y Colectivos**, que aquí se presenta, pretende ofrecer a los consumidores, a través de las distintas asociaciones y colectivos que los representan, numerosos talleres de formación en materia de consumo, así como el uso de las instalaciones del Centro Educativo de Recursos de Consumo, para que el consumidor esté más formado y puede ejercer sus derechos con mayor responsabilidad



Las distintas actividades abarcan tres programas formativos: **Derechos del Consumidor**, donde a través de asesorías prácticas podrán adquirir conocimientos sobre todos los sectores de consumo, **Consumo Saludable y Sostenible** para concienciar sobre la importancia de tener unos hábitos de consumo responsables para nuestra salud y para la conservación del planeta, y las **Nuevas Tecnologías** para que todos los sectores de población tengan acceso a ellas y puedan realizar sus compras y gestiones a través de la red.

Cualquier colectivo de la ciudad tiene a su disposición estas actividades que pueden solicitar eligiendo el día y lugar para desarrollarlas, así como proponer cualquier tema relacionado con el consumo.



El plazo para presentar solicitudes a las actividades comprende desde el **14/09/2026** hasta el **15/06/2027**, a través del siguiente enlace:
<https://cerca.alicante.es>

ACTIVIDADES SEPTIEMBRE

La millor Tapeta del Món

PRESENTAMOS LA **CUARTA** EDICIÓN DE LA CAMPAÑA
'LA MILLOR TAPETA DEL MON' EN CERCA-MERCADO DE ALICANTE

**La millor tapeta del món,
del 14 al 22 de septiembre de 2026**

El Patronato de Turismo Costa Blanca, el Ayuntamiento de Alicante y APEHA organizan del 14 al 22 de septiembre, en concreto los días 14, 15, 16, 21 y 22, diversos showcookings de tapas cocinadas por los mejores chefs de la provincia.

Las cocinas del Centro Educativo de Recursos de Consumo del Ayuntamiento de Alicante (CERCA) se convierten en el escenario para celebrar la cuarta edición de las jornadas gastronómicas 'La millor tapeta del món'.



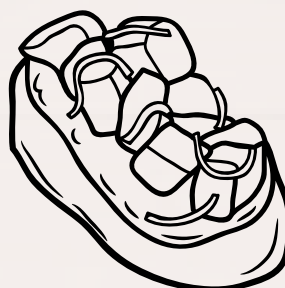
La Millor Tapeta del Mon es una iniciativa que busca resaltar la tradición y creatividad de la gastronomía local a través de la tapa, un icono de la cultura culinaria española. Su objetivo es promover y poner en valor la riqueza gastronómica de la provincia de Alicante mediante un concurso que reúne a diferentes restaurantes y profesionales de la restauración, incentivando la creatividad, la innovación y la excelencia culinaria en la elaboración de tapas. La actividad busca, además, dar visibilidad a los establecimientos participantes, fomentar la cultura gastronómica local y posicionar la gastronomía alicantina como un referente de calidad y diversidad.

La entrada es libre hasta completar aforo.

Más información:

APEHA <https://www.alicantehosteleria.com/>

Patronato de Turismo Costa Blanca <https://www.costablanca.org/es/>



ACTIVIDADES SEPTIEMBRE

La millor Tapeta del Món

A continuación os dejamos la programación de unas jornadas dedicadas a promocionar las mejores tapas de nuestra tierra.

La programación de los showcookings es la siguiente:

- 14 de septiembre, 11:00 h, restaurante La Fava, Benidorm
- 15 de septiembre, 11:00 h, restaurante Seis Perlas, El Campello
- 16 de septiembre, 11:00 h, restaurante El Caragol de Francesc, Alcoy
- 21 de septiembre, 11:00 h, restaurante HB, Torrevieja
- 22 de septiembre, 11:00 h, restaurante E-Tika, Altea

La entrada a los showcookings será libre hasta completar el aforo.



14, 15, 16, 21 y 22
DE SEPTIEMBRE
11:00h EN CERCA

C/ Calderón de la Barca, nº3



ACTIVIDADES SEPTIEMBRE

Actividades de Concienciación sobre el Desperdicio Alimentario



29 de septiembre

El trivial del aprovechamiento ¿cuantos sabes sobre lo que tiras?



A través de preguntas, retos y situaciones de la vida cotidiana, los participantes pondrán a prueba sus conocimientos sobre conservación de alimentos, fechas de caducidad y consumo preferente, aprovechamiento de sobras, almacenamiento adecuado y formas de evitar que los alimentos terminen en la basura.

Lugar: CERCA

Horario: 10:00 a 12:00 horas



30 de septiembre

Residuos de envases sin desperdicio alimentario



A partir de una despensa de productos, entre todos deberemos planificar un menú sin generar desperdicios. Los residuos generados revelarán el impacto ambiental de cada elección y la importancia de una correcta separación de envases. También reflexionaremos sobre el consumo responsable y exploraremos soluciones para minimizar el desperdicio.

Lugar: CERCA

Horario: 10:30 a 11:30 horas



1 de octubre

Visita a Mercalicante y el Banco de alimentos



Visita, al Mercado mayorista de frutas y verduras y al Banco de alimentos donde se analizará cómo se gestionan los productos que no llegan a comercializarse y qué medidas se aplican para reducir el desperdicio alimentario, fomentar el aprovechamiento de los alimentos y promover un consumo más responsable y sostenible.

Lugar: MERCALICANTE

Horario: 10:00 a 12:00 horas



2 de octubre

Showcooking: alta cocina, cero desperdicio



SHOWCOOKING en la que se mostrará cómo aprovechar alimentos y restos de cocina que habitualmente se desechan para elaborar platos creativos y de alta cocina. A través de la realización de recetas, se enseñarán técnicas sencillas para reducir el desperdicio alimentario, aprovechar mejor los ingredientes y demostrar que sostenibilidad y gastronomía pueden ir de la mano

Lugar: FERIA ALICANTE GASTRONÓMICA

Horario 17:00 a 18:30 horas

ACTIVIDADES SEPTIEMBRE

Mercalicante vuelve a abrir sus puertas al deporte con la XII edición del Cross, VI Milla y II 5K «Salud Mediterránea», una cita que regresa este año al calendario provincial de carreras populares tras años acercando el running a corredores de todas las edades dentro del clúster alimentario de Alicante. Lo que nació como un cross escolar solidario se ha convertido, edición tras edición, en un encuentro deportivo y familiar consolidado, que en su última convocatoria reunió a más de 800 participantes entre pruebas infantiles, milla y 5K, todo un récord de participación para la prueba.

Bajo el sello «Salud Mediterránea», el evento mantiene su espíritu: fomentar los hábitos de vida saludable a través del deporte y la buena alimentación, con Mercalicante y el sector agroalimentario de la provincia como anfitriones de excepción. El domingo 27 de septiembre volverán a sonar los pitidos de salida para el Cross, la Milla y el 5K, con carreras para peques desde bebés hasta categoría SUB16, pruebas de Milla y 5K para adultos, y una prueba adaptada para personas con diversidad funcional. ¡Corre, participa y súmate a esta gran fiesta del deporte y la salud!

XII CROSS (Infantil)
VI MILLA Y II 5K (Juveniles y adultos)
MERCALICANTE
SALUD MEDITERRÁNEA

+++ SORTEOS Y PREMIOS GRATIS

Talleres gratuitos para los niños

DOMINGO
27 de septiembre a las 10:00 h
Más información e inscripciones:
www.mercalicante.com

PATROCINADORES:

Ayuntamiento de Alicante, CITA, Mercalicante, CITA, CITA, CITA

Puedes consultar toda la información en el siguiente enlace:

<https://grupobrotons.com/event/xii-cross-mercaticante-salud-mediterranea-2026/#1676031975960-5b8f5448-6846acff-9945>

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Organismos de consumo

Relación de distintos Organismos Públicos dedicados a la defensa de los derechos de los Consumidores:

Ministerio de Sanidad y Consumo: <https://www.mscbs.gob.es/>

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición:

https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/home/aecosan_inicio.htm

Centro Europeo del Consumidor: <https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/home/index.htm>

Consumo Andalucía - Consejería de Familia y Salud:

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/consumo.html>

Consumo Aragón - Dirección General protección Consumidores:

<https://www.aragon.es/-/consumo>

Consumo Asturias - Dirección General de Consumo: <http://www.consumoastur.es/>

Consumo Canarias - Consejería de Consumo:

<https://www.gobiernodecanarias.org/consumo/>

Consumo Cantabria - Dirección General de Consumo:

<https://dgicc.cantabria.es/informacion-al-consumidor>

Consumo Castilla La Mancha - Dirección general de Consumo:

<https://consumo.castillalamancha.es/>

Consumo Castilla y León - Dirección General de Consumo:

<https://consumo.jcyl.es/web/es/consumo.html>

Consumo Cataluña - Agencia Catalana de Consumo: <http://consum.gencat.cat/ca/inici>

Consumo Comunidad Valenciana - Dirección General de Consumo:

<https://cindi.gva.es/es/web/consumo>

Consumo Extremadura - Instituto de Consumo de Extremadura:

<https://saludextremadura.ses.es/incoex/>

Consumo Islas Baleares - Consejería de Salud y Consumo:

http://www.caib.es/sites/consumidor/es/portal_consumo-51705/

Consumo La Rioja - Consejería de Salud Pública y Consumo:

<https://www.riojasalud.es/salud-publica-consumo/consumo>

Consumo Navarra - Dirección General de Consumo:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Consumo/

Consumo Madrid - Dirección General de Consumo:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/consumo>

Consumo Murcia - Dirección General de Consumo:

<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=35&IDTIPO=140&RASTRO=c%24m27801>

Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones:

<https://usuariostelesco.mineco.gob.es/Paginas/Index.aspx>

Banco de España - Portal Cliente Bancario: <https://clientebancario.bde.es/pcb/es/>

Consumo País Vasco - Instituto Vasco de Consumo: www.kontsumobide.eus

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Asociaciones de Consumidores

Las Asociaciones de consumidores y usuarios son entidades de carácter privado constituidas sin ánimo de lucro con la finalidad de defender y proteger los derechos y los intereses de las personas consumidoras y usuarias, bien con carácter general o en relación con problemas concretos en la adquisición de un producto o servicio determinado, siempre que se constituyan en acuerdo con la legislación vigente. Por lo tanto, son una vía muy útil a la que podemos recurrir en el caso de que creamos que no se han respetado nuestros derechos como consumidores y deseemos iniciar un proceso de reclamación.

ADACUA (Asociación de consumidores, amas de casa y usuarios de Alicante):

<https://adacua.org/>

ATR (Asociación Telespectadores y Radioyentes Comunidad Valenciana): <http://atrcv.org/>

Asociación Valenciana de consumidores y usuarios (AVACU): <https://www.avacu.es/>

Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros (ADICAE):

<https://uniodeconsumidors.org/>

Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana (UCE):

<https://uniodeconsumidors.org/>

CECU. Consumidores y Usuarios: <https://cecu.es/>

Unión Cívica Nacional de Consumidores y Amas de Casa (UNAE):

<http://www.federacionunae.com/>

Organización de Consumidores y Usuarios (OCU): <https://www.ocu.org/>

Facua - Consumidores en acción: <https://www.facua.org/>

Lucentum Consumidores: <https://lucentumconsumidores.org/>

Legislación en consumo

Normativa Estatal y de la Comunidades Autónomas que afectan a los diferentes bienes y servicios, así como a la defensa de los Consumidores y Usuarios.

Ministerio de Consumo - Legislación:

<https://www.mscbs.gob.es/consumo/normativa/normativaConsumo.htm>

Centro Europeo del Consumidor en España - Legislación:

<https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/secciones/legislacion.htm>

CECU - Legislación: <https://cecu.es/index.php/tus-derechos/legislacion>

Comunidad Valenciana-Normativa:

<https://cindi.gva.es/es/web/consumo/normativa-general>

Alimentación-Legislación:

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/default.aspx>

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Reportajes sobre bienes y servicios de consumo

En esta sección puede encontrar los reportajes más destacados sobre las cuestiones que más preocupan al consumidor cuando compra en establecimientos, a distancia y por Internet, o cuando le prestan un servicio.

Revista Consumer: <https://revista.consumer.es/>

Revista Usuarios-ADICAE:

<https://usuariosdebancayseguros.adicae.net/catalogo.php?mode=hlist&cat=13>

Revista Consumerismo - FACUA: <https://www.facua.org/consumerismo>

Podcast consumo-Ser Consumidor:

https://www.ivoox.com/podcast-ser-consumidor_sq_f1289_1.html

El Mundo consumo: <https://www.elmundo.es/economia/ahorro-y-consumo.html>

El País consumo: <https://elpais.com/noticias/consumo/>

El País hábitos de consumo: <https://elpais.com/noticias/habitos-consumo/>

EL País Ministerio de Consumo: <https://elpais.com/noticias/ministerio-consumo/>

EL País bienes de consumo: <https://elpais.com/noticias/bienes-consumo/>

EL País consumo responsable: <https://elpais.com/noticias/consumo-responsable/>

El País consumismo: <https://elpais.com/noticias/consumismo/>

ABC consumo:

<https://www.abc.es/economia/consumo/?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

ABC Consejos consumo: <https://www.abc.es/familia/consumo/>

Información consumo responsable:

<https://www.informacion.es/tags/consumo-responsable/>

Información consumo: <https://www.informacion.es/tags/consumo/>

Información consejos consumo: <https://afondo.informacion.es/temas/consumo/>

20 Minutos consumo: <https://www.20minutos.es/minuteca/consumidores/>



**CENTRO EDUCATIVO
DE RECURSOS DE CONSUMO
ALICANTE**

CÓDIGO DE ACCESO PARA MÓVILES



DIRECCIONES CERCA

Ubicación Maps: <https://tinyurl.com/439jjnhx>

Web: <https://cerca.alicante.es>

Facebook: <https://www.facebook.com/CERCALICANTE>

Instagram: <https://www.instagram.com/cercalicante/>

YouTube: <https://www.youtube.com/cercalicante>

Correo electrónico: cerca@alicante.es

Teléfono: 96 514 52 94



Si tienes alguna propuesta, comentario o sugerencia escríbenos a:
cerca@alicante.es